

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 2227 /

LA CISTERNA, 13 JUN 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente Comercial
Rol 2-2255, otorgada a Luisa Oriana Silva Torres.

2.- La solicitud de término de actividad económica
presentada por La Sra. Luisa Oriana Silva Torres

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente
Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE	:	SILVA TORRES LUISA ORIANA
R.U.T.	:	6.553.530-0
DIRECCIÓN	:	CARLOS PRIETO N° 7004
GIRO	:	KIOSCO CONFITES Y BEBIDAS
ROL	:	2-2255

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



ROS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

CTL/JMC/SCB/jch.